



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44519

25/01/2019

122477

AUTOR/A: PÉREZ ARAS, Juan Vicente (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el tramo correspondiente a Teruel-Villastar ya se ha redactado el Proyecto de Trazado y en estos momentos se encuentra en información pública a los efectos de expropiaciones y de reordenación de accesos.

Para el tramo entre Villastar-intersección con la N-420 (Torrebaja), se está trabajando en la redacción del documento técnico correspondiente a una actuación de acondicionamiento del trazado y de la calzada, al objeto de obtener una Declaración de Impacto Ambiental favorable.

Madrid, 04 de marzo de 2019